

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary 5-Cette (Herault).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía 7—Arecibo (Pto.-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución 19—San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. (PAGO ADELANTADO)
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

EL CINEMATÓGRAFO

—Oye, Conchita ¿quieres que vayamos esta noche a ver el Cinematógrafo? —preguntó D. Bruno a su mujer.
—¿Y qué es eso?
—Una invención muy curiosa de la cual se habla mucho en Madrid desde hace más de medio año.
—Vamos, pues—dijo ella.

Y en tanto que el panzudo esposo se arrellanaba en su poltrona para continuar benéficamente la comenzada digestión de la cena, salió del comedor Conchita yendo a emperejillarse a su tocador.

D. Bruno siguió tiernamente con los ojos entornados el esbelta talle de su mujer... La verdad es que Conchita, con veinte años menos que su cincuentón esposo, era lo que se llama una linda hembra digna de todo interés.

Por lo demás, el matrimonio vivía en santa paz desde hacía un año; durante los cinco que llevaban de casados hubo por parte de la joven temporadas muy largas en que se mostró exigente, mal humorada y nerviosa, desahucando al bueno de D. Bruno que atribuía aquellas desigualdades de carácter a la falta de uno ó dos entretenidos «bebés».

De pronto, el barómetro de los nervios de esta señora comenzó a señalar buen tiempo fijo, y dió la casualidad que aquel período no interrumpido de bonanza coincidió con la introducción de Alfredo en la intimidad de aquella casa.

Alfredo, hijo de un íntimo amigo de D. Bruno, estaba empleado en el Ministerio de Fomento; era un guapo chico, algo corto de genio, muy cortés y delicado en sociedad, de intachable conducta, y paladín constante de los más severos principios de moral; así es que le tomaron un gran cariño D. Bruno y su mujer.

Cuando ésta salió de su tocador, mostrando bajo la amplia ala de su sombrero una cara sonrosada y alegre, sonriendo a través del velo salpicado de puntitos negros, su marido ya dispuesto a salir, y con el sobretodo en el brazo izquierdo, le dijo ofreciéndole el brazo libre:

—Estás encantadora.
—¿De veras?
—Como lo oyes.
—¡Tonto!—contestó ella dándole en la mejilla un suave abanicazo.

Salieron a la calle muy contentos y enderezaron sus pasos hacia la carrera

de San Gerónimo, donde se exhibía el nuevo y curioso espectáculo. Cuando entraron en el local había aún muy poca gente; una sola bombilla eléctrica lo alumbraba disipando apenas las tinieblas... Adivinábase en el fondo, allá atrás, el aparato ó mecanismo sobre un trípode, enfundado con una tela oscura, y en el testero de enfrente, cubierto por un lienzo blanco, se destacaba con crudeza un foco de vivísima luz.

—Ahí es—dijo D. Bruno, no bien se instaló con su mujer en un sitio a su gusto—donde deben aparecer las vistas. El local fué llenándose de espectadores y comenzó a funcionar el cinematógrafo.

La ronca voz de un empleado de la empresa iba pregonando el título de los cuadros, pues aún no se había establecido la buena costumbre de colocar la lista de ellos en sitio bien visible y por el orden en que debían aparecer.

Duraban muy poco, pero todos ellos eran a cual más interesantes: Un vapor entrando en el puerto de Barcelona. Salida de la iglesia de las Calatravas. El regador regado, Escena campestre, etc. etc.

Y en el temblor algo molesto de las imágenes, entre el ruido del aparato, parecido al que produciría una gran máquina de coser, aparecían las animadas figuras, a las cuales solo les faltaba el colorido para que la ilusión fuese completa.

El público contemplaba admirado este retroceso del tiempo, esta ovación a lo pasado que a la vez era presente, y en cuanto a nuestros dos personajes, Conchita y D. Bruno, iban interesándose cada vez más por el espectáculo; él, sobre todo, estaba entusiasmado, y en cada intervalo hablaba con voz alta, ilustrado a sus vecinos con explicaciones científicas.

De pronto dijo el empleado: «Señores: vamos a terminar el espectáculo con un cuadro verdaderamente sensacional: la llegada a la estación de Atocha del expreso de Sevilla, el día 8 de Mayo último, hace apenas quince días.

D. Bruno y Conchita impresionáronse al mismo tiempo al escuchar aquellas palabras.

—Oye—dijo él—¿No fué éste el tren que tomaste al volver de Aranjuez, cuando fuiste a visitar a tu tía Claudia?

—No sé... no recuerdo bien—murmuró ella, poniéndose de repente nerviosa, y con voz que parecía salir con dificultad de la garganta.

—Sí, no me cabe duda... Estoy completamente seguro; fué en este tren.

—¿Cállate, hombre!

—¿Porqué? Vamos a verte bajar del coche... ¡Caramba! ¡Esto sí que será gracioso é interesante!

—No faltaba más sino que ahora me diera en espectáculo! No, de ningún modo... ¡Vámonos, Bruno!

—¡Corriendo! Irnos sin ver lo más curioso... Y después de todo ¿qué tiene de particular que te vean bajar del tren?

Comenzó de nuevo a funcionar el cinematógrafo, cortando el diálogo oído perfectamente por los espectadores cercanos.

Se vió aparecer a lo lejos el tren, que fué rápidamente aumentando de tamaño y aproximándose con gran velocidad, mientras en el andén, en primer término y entre los empleados que iban y venían, veíase un joven, parado, vuelto de espaldas, é inspeccionando al parecer con gran atención los vagones que iban llegando.

—¡Calle!—exclamó D. Bruno—Juraría que aquel de la americana clara es Alfredo.

—¿Qué ha de ser!

—Pues se le parece... así, por la espalda... ¡Si volviera la cabeza! Te aseguro que si no supiese que precisamente aquellos días se había ido a Burgos, según me dijo, yo juraría que...

El tren se había parado; ya no se veía la máquina, pero sí muy bien la larga fila de coches, y en las ventanillas asomaban sus cabezas los viajeros, y muchas manos se alargaban para abrir las portezuelas. Vino después el barullo y confusión pintorescos de los que se han bajado con los que están en el andén, los mozos que llevan los equipajes, etc. etc.

—¡Allí estás, allí estás!—gritó loco de alegría D. Bruno—¡Es maravilloso! Eres tu misma... ¡Pero qué exacta! ¡Qué bien!

En efecto acababa de aparecer la seductora cara de Conchita por la entreabierta portezuela de un coche; era ella, con su bien cortado trajecillo de verano que dibujaba el talle gentil y elegante, con su rostro sonriente, el sombrero de viaje lleno de flores.

Iba a apearse, pero habiéndola visto el joven de marras se acercó a ella rápidamente con las manos extendidas y la sonrisa en los labios.

—¡Diablo! Ahora sí que no me cabe duda, es Alfredo—dijo D. Bruno.

El encuentro de Conchita y el joven constituyó una escena encantadora, adorable, tierna sobre toda ponderación. Ella aceptó confiadamente el apoyo que se le ofrecía, y dió un ligero saltito a dos pies, poniéndose al lado de Alfredo, casi sobre su pecho, como si en

que tal vez fueron parte a labrar su ruina.

Poco más de un año hacía que Arnaldo estaba de guarnición en el continente, y Paula, todavía fiel, extranó en la misma fiesta una cruz y botonadura de oro, no de tanto precio ni de tanto gusto como la de Irene. La diferencia no era gran cosa que digamos; pero abultada tal vez sin malicia vino á ser como la manzana de la discordia. En aquel reducido pueblo, cercado por una formidable valla de quebrados montes, aislado por decirlo así en un rincón de nuestra isla, semejantes novedades no podían menos de ser tema favorito de conversación entre las comadres y jóvenes casaderas. Hasta las amigas de Paula, por sobre de candidez ó de franqueza, no le supieron alabar sus nuevas joyas sin entrar en un exámen comparativo, trayendo á colación y poniendo á las nubes las alhajúelas de su antagonista. Estos juicios de París despertaron el resentimiento de la Juno lugareña. Puuzada ya una vez por el aguñón de los celos, no miraba con buenos ojos á la que por un momento le había infundido crueldades zozobras, y ajada su vanidad mujeril se le encontró la herida hasta el punto de soltar picantes alusiones á la

él se refugiaba, con un mimo delicioso, y fijos los ojos en los suyos. Luego se abrazaron...

—¡Ira de Dios!—rugió D. Bruno con voz que hizo temblar la sala.

Su mujer se había desmayado. Muchos espectadores se esforzaban por contener la risa.

RAMIRO BLANCO.

Notas de actualidad

Comunidades agrícolas

La Gaceta publicó un importante Decreto de interés grandísimo para los labradores.

Trátase de la creación de comunidades agrícolas ó sindicatos de policía rural en las capitales y pueblos de más de 6.000 habitantes, para acudir de todo lo que afecta á los propietarios rurales.

El Gobierno podrá conceder beneficios, consignados en la ley á que hacemos referencia, á los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

El objeto de estas comunidades será: Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos;

Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales;

Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los sindicatos de riegos ni regidos por ley especial de aguas, y

Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Para el cumplimiento de estos fines tiene atribuciones coercitivas que se especifican en la ley.

La comunidad se regirá por un sindicato elegido por los labradores encargados de la representación de aquella y de cumplir sus acuerdos.

Las comunidades formarán sus presupuestos y ordenanzas que serán aprobadas, después de oído el respectivo ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes ni contrarién, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador po-

drá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en el término de un mes.

Una vez aprobadas las ordenanzas serán para la comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución serán objeto de ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquirían los Sindicatos, en la misma forma que los ayuntamientos.

Habrán además un jurado, cuya misión será: Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice; imponer á todos los infractores de las Ordenanzas las multas á que hubieran dado lugar.

Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Establecida una Comunidad en un término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquellas:

Un buque que anda 60 millas

Leemos en *El Noroeste*, de la Coruña: «En esta capital encuéntrase accidentalmente D. Antonio Terrés, que á juzgar por las manifestaciones que hace y por las seguridades que dá, ha descubierto el medio de imprimir á los buques de guerra una velocidad pasmosa, colosal, verdaderamente increíble.

«Resida dicho señor en Montevideo, donde ha logrado hallar la manera de realizar lo que venía siendo en él constante deseo y continua preocupación, descubriendo la manera de dar forma práctica á su pensamiento.

daderamente encantado, puesto que en nadie excitaba la codicia de compartir su posesión aspirando á la mano de su dueño. Este desvío no dejaba de entristecerla un poco, bien que por otra parte se complacía en que nada le impidiera entregarse á sus quiméricas ilusiones, y en que la figura de Arnaldo libremente campeara en la soledad de su pensamiento. Su pasión, contenida al principio en los límites de la honestidad y del decoro, al verse desnuda de toda esperanza se transformó en una especie de sentimiento ideal que la sobrepujaba en intensidad y pureza. Así pasaron algunos años, sin recibir más consolaciones que el cariño de su nodriza y las afectuosas palabras del anciano sacerdote que la guiaba por la senda de la piedad cristiana y de la resignación á la voluntad divina.

Una tarde en que el sol había ya desaparecido hallábase fuera la nodriza, y la pobre huérfana, sola en su aislada casita y algún tanto indispuesta, se vió de repente acometida por un hombre embozado hasta las cejas en un grueso capote y cubierta la parte inferior del rostro con un pañuelo oscuro. Entrar, cerrar la puerta, etrararla y coger á la joven de un brazo había sido obra de

FOLLETÍN

EL CARBONERO DE LA ERMITA

ó esposo de la que recibía el óleo santo.

Rezadas las últimas preces la mayor parte de los asistentes se volvió al interrumpido baile, y Arnaldo salió también á tomar informes, que no pudo lograr tan completos y minuciosos como los que presentan los hechos consignados en el siguiente relato.

Dado su tierno y quizás postrer adiós al gallardo mancebo que sin saberlo había cautivado su corazón, la desconsolada Irene se dirigió á su casita con el firme propósito de enterrar su pasión en el sepulcro mismo de su pecho. Esperaba alcanzar del tiempo que le traería el bálsamo que cura semejantes heridas: esperaba que poco á poco se irían desgastando los lineamientos de la imagen hondamente grabada en su memoria. De una parte el desdén y la ausencia, de otra el rubor y el silencio, cómo desconfiar de volver á la tranquilidad de su infancia en brazos del olvido? Más, ni su voluntad decidida, ni su actividad en las faenas del campo, ni sus ocultas lágrimas, única voz de sus

»En la república del Uruguay ofrecióse diez mil pesos oro para que con esta cantidad pudiera hacer pruebas preliminares de su invento. Pero él se acordó de que era español, de que había nacido aquí en España, y llevado de su patriotismo rechazó las proposiciones que se le hacían en Montevideo, malvendió todo lo que poseía, y pensando en su país natal, regresó a la península, decidido a ofrecer su invento a nuestro gobierno.

»Hasta ahora sus tentativas todas para hacerse oír, resultaron vanas é inútiles. Acudió a donde le pareció que debía acudir, y no le hicieron caso; presentóse ante autoridades marítimas, y diéronle la espalda por toda respuesta; apeló a la publicidad y encontróse con el silencio; dirigióse a los centros oficiales y aún está esperando contestación; pidió que se designase una comisión técnica para que pudiese estudiar su invento, y no obtuvo respuesta.

»Cansado de estos desengaños y sin desmayar por eso, hállase en esta capital, donde hemos tenido ocasión de hablar con él.

»Por lo que pueda importar y convenir, allá van en extracto algunas de las manifestaciones que hace con todas las garantías de seguridad y éxito.

»Afirma que tiene resuelto el problema de dar a un barco velocidades mayores de sesenta millas por hora, evitando además las molestias y dificultades que para navegar ofrece el actual sistema de los caza-torpederos.

»El coste del nuevo buque se reduce a la mitad de los que hoy se usan, siendo igualmente inferior la fuerza motriz que precisa.

»El armamento de este barco consiste solamente en cuatro armas cuyo secreto guarda el inventor, las cuales son en alto grado ofensivas, pues lo mismo sirven para cortar los cables de los torpedos submarinos que para volar los acorazados, aunque éstos se hallen fondeados en puerto seguro.

»El mecanismo del nuevo buque, según asegura su autor, es sumamente sencillo, basándose exclusivamente en principios mecánicos. Tiene además la ventaja de que puede ser construido en muy poco tiempo.

»El inventor viene persiguiendo hace tiempo la manera de llevar a la práctica su pensamiento. A este fin, celebró en Enero último una entrevista con el capitán general del departamento del Ferrol, quien se excusó de oírle, aconsejándole que se dirigiese personalmente al ministro de Marina. Hizolo así por medio de carta certificada, que remitió en 24 de Marzo de este año al entonces ministro Sr. Bermejo, quien no se dignó siquiera contestarle. Pediale que nombrase una comisión técnica a la cual el inventor expondría su proyecto, por sí era realizable, y no obtuvo contestación. Dirigióse, por último, más tarde a *El Imparcial*, de Madrid, solicitando su apoyo, y esta gestión tampoco obtuvo más satisfactorio resultado.

»No desmaya por eso ante estas contrariedades. Ahora está decidido a ir personalmente a la corte, a ver si allí consigue hacerse oír para que le atiendan.

»Solo pretende algún apoyo para conseguir este propósito, y parece que una autoridad de esta población le ha prometido ayudarle resueltamente y de una manera incondicional.

»La verdad es que con que nuestros técnicos presten oídos al inventor y escuchan con atención sus explicaciones, nada se va perdiendo, y si el proyecto resulta que es realizable, cosa que ni negamos ni afirmamos, mucho puede irse ganando.

»El inventor del nuevo buque, cuya velocidad mínima puede ser, según él dice, de 60 millas por hora, es catalán.»

La Paz.—Texto oficial del Protocolo

»Mr. Cambon y Mr. Day con plenos poderes de España y los Estados Unidos respectivamente, han formulado y firmado los siguientes artículos, precisando los términos que sirvieron para ponerse de acuerdo ambos gobiernos, acerca de las cuestiones que en ellas se indican y con objeto de establecer la paz entre ambos países.

Artículo 1.º España renunciará a toda pretensión de soberanía y de derechos sobre Cuba.

Art. 2.º Cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y demás islas que se encuentren en las Indias occidentales y una isla en las Marianas, ésta escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocupa-

rán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión del tratado de paz que determine la intervención y disposición del Gobierno en Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente las islas de Cuba y Puerto Rico y demás islas occidentales. Para esto ambos Gobiernos nombrarán comisarios que deberán hallarse en la Habana dentro de treinta días a partir del día en que haya sido firmado el protocolo, para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación.

Los gobiernos nombrarán también dentro de diez días otros comisarios que antes del término de treinta días se hallen en San Juan de Puerto Rico, para que detallen la evacuación.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán cinco comisarios respectivamente, que se reunirán en París el día primero de Octubre próximo, procediendo a negociar y ultimar el tratado de Paz.

Este quedará sujeto a una ratificación según las formas constitucionales de ambos países.

Art. 6.º Una vez firmado este protocolo se suspenderán las hostilidades mediante órdenes inmediatas de ambos Gobiernos a los Jefes respectivos de las fuerzas de mar y tierra.

Hecho en Washington por duplicado en francés y en inglés por los firmantes, a 12 de Agosto de 1898. Cambon y Day.»

Un nuevo invento

Leemos en un periódico de Cadiz:

«Un distinguido y estudioso oficial de artillería, de guarnición en esta plaza, acaba de inventar una máquina de guerra terrible.

Según nuestras informaciones, ha llegado ya a la meta de su obra, y marcha a Madrid para ofrecer el fruto de sus trabajos, terminada la Memoria y todo lo necesario.

El invento importantísimo en los momentos actuales, es un proyectil que alcanza una distancia inconcebible al ser disparado, merced a una materia descubierta, que durante la trayectoria que recorre, lo va impulsando con una fuerza extraordinaria hacia el punto a que se dirija el ataque.

Tiene el proyectil de referencia la ventaja sobre todos los conocidos en el arte de la guerra, de hacer daño siempre, aun cuando caiga fuera de un buque enemigo, si contra un buque se dirige el disparo; traspasa las planchas más gruesas de los acorazados más inexpugnables, y sus efectos al estallar siempre son más terribles que los de los torpedos mejores, teniendo la propiedad de inflamarse una especie de mecha al ponerse en contacto con el agua.

De suerte que, si no hiciese blanco y cayera fuera del buque, los efectos destructores serían tan espantosos como si cayera dentro del proyectil.

El inventor, persona ilustrada, inteligente y modestísima, parece que acepta con gusto el concurso de un distinguido ingeniero que reside también en Cádiz, para llevar a feliz término la realización del problema.

Una gran ventaja del proyectil torpedo es que todos los proyectiles que usamos para nuestra artillería son aprovechables, mediante una ligera operación mecánica que se practique en los mismos; operación que ignoramos en qué pueda consistir, y aun cuando la supiéramos tendríamos la discreción suficiente para ocultarla.

Al tratar de informarnos detalladamente de lo relativo a tan importante invento, hemos sacado la gratísima impresión de que el problema está resuelto, no faltando más que un punto que resolver, de tan escasa importancia para el objeto principal, que ya a estas horas es posible que esté vencido.

Razones de patriotismo impidiéndonos ser hoy más explícitos en lo que con el nuevo proyectil se relaciona, y razones de otra naturaleza nos impiden dar a conocer el nombre del estudioso inventor, si bien en tiempo oportuno detallaremos la invención y describiremos la incógnita en lo que al autor se refiere.»

Tribuna pública

Sr. Director del SOLLER.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Anticipo a Vd. las gracias por el favor que espero me dispen-

sará dando cabida en las columnas de su periódico al siguiente

COMUNICADO

Consideraba, Sr. Director, una vez transijidas las cuestiones suscitadas entre el Sr. Villalonga y el que suscribe terminada la polémica entablada en su periódico, de lo que, por cierto me alegraba muchísimo, no por temor a la argumentación y rara lógica de mi contricante, sino por evitar el cansancio que indudablemente ha de producir a los lectores de su Semanario.

Con el que, como el Sr. Villalonga, cree que se discute bien negando y afirmando y que sus afirmaciones y negativas han de ser del público creídas, no es posible discusión alguna. Suscitó la polémica el haber yo relatado al público el embargo verificado en mi casa a instancia de dicho señor y afirmado, ofreciendo probar por medio de testigos, que el pan embargado me había sido arrebatado de las manos a viva fuerza, y que se habían embargado bienes en cantidad mucho mayor de la que debía garantizarse, y que no era a mi solo a quien se habían hecho embargos por cantidades infinitamente mayores de las que se debía garantizar; y ofrecí y ofrezco nuevamente pruebas al lector ó lectores que quieran cerciorarse. Dije también en uno de mis anteriores comunicados que era falso se hubiera extraído, sin permiso del Sr. Villalonga árbol alguno, que cuatro nispereros (con su permiso) fueron compensados con exceso, y que todos los naranjos que se sacaron del criadero fueron plantados en la finca, y no tengo inconveniente en probarlo al Sr. Villalonga ante las personas que quiera, y por último copié en mi último comunicado varios recibos que el Sr. Villalonga dice que yo he hecho escribir pero que yo aseguro y estoy dispuesto también a probar son de puño propio de dicho señor.

A lo dicho añado que uno de estos días pasados pasé cuentas con un apoderado del Sr. Gomila y resultó estarle yo adeudando ciento veinte y dos pesetas dudando si de esta cantidad había contado por duplicado la de setenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

Los frutos que, durante su estancia en la finca, ha comido amen de los cestos regalados estoy seguro importan mucho más, no obstante manifesté mi conformidad con la deuda.

Deseoso de no molestar ya por más tiempo la atención de sus lectores doy con el presente escrito por terminada la contienda y me repito de V. affmo.

s. s. q. b. s.

PEDRO ANTONIO BERNAT.

Sección Biográfica

JAIME S. GUARDIOLA



cargos públicos, apenas era conocido.

Casi un muchacho, con muchas ideas en el cerebro, muchos planes a realizar y poco lastre en el bolsillo, salió como otros tantos de Sóller, siguiendo el rumbo que allí sigue la gente animosa: el de América.

Encontró en el nuevo mundo un pupitre y un libro que llenar de cifras, comida y un sueldo modesto merced a unas cartas de recomendación, y a los pocos años dirigía las plantaciones de caña por su cuenta en muchos ingenios fabricada azúcar, y su firma se descontaba en toda la banca y llegaba esclavo de la fiebre comercial que le dominaba a monopolizar el mercado de azúcares. Millionario viajó mucho, saciando su afán de conocerlo, de verlo todo.

Recorrió los Estados Unidos, visitó Londres, París, Viena, Berlín y estuvo en Oriente en ocasión de la guerra turco-rusa.

No quiso regresar a Sagua la Grande donde había instalado el centro de sus operaciones comerciales y mercantiles y el hogar de su adorada familia, sin

visitar a sus padres, a sus amigos, a su valle querido, porque Guardiola sentía por aquel paraíso que embalsama el azahar de sus naranjos y sombrea el *Teia* y el *Puig Mayor* carifio inmenso y honda nostalgia cuando le retenían de él alejado las batallas de la vida.

Vino la contraria, tiró demasiado de la cuerda y se rompió. Su acometividad llevóle más allá de lo que la prudencia aconsejaba, cayó, pero como los caballos de raza, para levantarse enseguida y seguir batallando en las avanzadas.

Su amor a España le valió la Gran Cruz de la orden del Mérito Militar, luchando como voluntario de España en la pasada guerra.

Regresó de América con su familia y se estableció en Sóller en su casa de la Plaza, frente a la parroquia.

Allí nació la compañía de Navegación de Sóller, de la que fué su primer presidente.

La vida sedentaria no satisfizo su espíritu ansioso de lucha.

Marchó a Madrid y de allí a América con una importantísima comisión que llevó a cabo con sumo tacto.

A su regreso a España la casa de Cádiz Noriega y Compañía le nombró su representante en Madrid.

Su actividad y talento contribuyeron en mucho a vencer las dificultades que en España se presentan para una construcción de la importancia del acorazado *Carlos V*, que formó con el *Pelayo* la división del almirante Cámara.

Militó siempre en el partido liberal uniéndole hasta hace unos años una íntima amistad con el Sr. Sagasta.

Gran conocedor de las cosas de Cuba hizo coro a Villanueva y a los Diputados antillanos que combatieron las reformas.

Mallorca pierde con Guardiola un amigo.

El título de mallorquín era lo bastante para que se abrieran las puertas de su casa y las de su corazón.

En las últimas elecciones demostró deseos de ser Diputado por esta circunscripción y en tal sentido escribió a Maura, el cual le contestó diciéndole que mucho le honraria compartir con él los cargos de la representación popular.

La muerte ha cortado una existencia dedicada al trabajo. Ha dejado de latir un corazón abierto a todo lo grande y se ha oscurecido una inteligencia clara y poderosa.

Descanse en paz el mejor de los amigos y el más cumplido de los caballeros.

*

Crónica Local

A la amabilidad de nuestro antiguo colaborador y estimado amigo D. Ricardo Salvá, Director del diario de noticias «La Correspondencia» debemos el haber podido satisfacer el deseo de reproducir en el SOLLER el retrato y apuntes biográficos de nuestro distinguido paisano y amigo el Excmo. Sr. D. Jaime S. Guardiola (de cuya sensible pérdida dimos cuenta en nuestro número anterior), que publicó dicho nuestro querido colega palmasano en su edición del martes de esta semana.

Quedámosle por ello profundamente reconocidos.

El lunes último, pasajeros en el vapor correo directo de Barcelona a este puerto, llegaron a ésta procedentes de la isla de Puerto Rico nuestros paisanos y estimados amigos D.ª Francisca Llinás, esposa de D. Guillermo Bernat y Oliver, corresponsal y representante de este periódico en Yauco, y D. Pedro Antonio Mayol y Arbona, presidente de la sociedad de crédito de esta localidad «Banco de Sóller»

Al dar a los distinguidos paisanos nuestros la bienvenida, hemos de felicitar además a este último, pues que ha vuelto completamente restablecido, ó por lo menos notablemente mejorado, de la molesta enfermedad que le aquejaba al marchar; de lo que nos alegramos infinito.

A la solemnísimá fiesta que se celebró el domingo y lunes últimos en el vecino pueblo de Buñola, asistió gran número de vecinos de este pueblo. Por algunos de ellos hemos sabido que fueron lucidos los festejos y notabilísima la exposición de labores que se había instalado en los altos de la casa de las monjas franciscanas, la que se inauguró con gran solemnidad

con la asistencia de las autoridades municipal y eclesiástica de dicho pueblo y a los acordes de la banda palmasana que dirige el Sr. Cussini.

Según parece, hacia años no se celebraba la antedicha fiesta, por lo que en el presente han querido aquellos vecinos resultara en extremo lucida, y lo han conseguido: toros, música en la plaza, cucañas, bailes de boleros y al estilo del país, carreras, etc., etc., y en lo religioso funciones de inusitado esplendor en el templo parroquial y brillante y concurridísima procesión que recorrió las principales calles del pueblo.

Muy bien por los vecinos de Buñola, y en especial por los organizadores de una fiesta tan hermosa y tan completa que ha dejado a todos los concurrentes satisfechos.

El martes de esta semana ocurrió un percance que si, por fortuna, no tuvo consecuencias, hubiera podido tenerlas y hasta obligarnos a tener que lamentar a estas horas una sensible desgracia. Atravesaba la calle de la Luna en uno de sus puntos más céntricos y más estrechos una niña de muy tierna edad en el instante en que un muchacho de los muchos que se divierten en atropellar a los transeúntes por dentro del casco de la población, pasaba montado en una bicicleta, y a la carrera; como era natural, derribó a la criatura con fuerza, causándole algunas contusiones y el susto consiguiente lo mismo a ésta, que a sus padres, que a los vecinos que lo presenciaron y fueron a auxiliarla.

Este incidente es probable haya llamado la atención del Sr. Alcalde, lo mismo que la falta de consideraciones que merece el público a esos mozalvetes que quieren lucir sus habilidades ciclistas por las calles de la población, y que se lo impida, como quisiéramos y aplaudiría el vecindario, pues que si la diversión nada tiene de censurable en sí, merece serlo, y mucho, cuando degenera en abuso, como viene sucediendo entre nosotros desde algún tiempo a esta parte.

Desde hace algunos años la fiesta de San Bartolomé apóstol, tutelar de este pueblo, quedó reducida a la parte religiosa, celebrándose en nuestra iglesia parroquial una solemnísimá oración de cuarenta horas, mientras que en lo civil era la única demostración de fiesta el tocar la música en la plaza de la Constitución el día de la vigilia y el de la festividad del Santo, por la noche, cosa que en algunos años ni siquiera ha sido novedad por amenizar dicha música las veladas de todos los días festivos del verano. En el presente año, según verídicos informes, se aumentará en un número el conocido cuanto reducido programa de los festejos: en una corrida de novillos de muerte por la cuadrilla del conocido *Moreno*, que se verificará el miércoles próximo por la tarde. Serán capeadas y banderilleadas cuatro vacas, cuyo torete terminará con muerte simultánea de las mismas, y dos novillos, que después de torreados como aquellas, serán muertos *de verdad* por el mencionado primer espada.

Como suponemos se darán por medio de anuncios más detalles de la corrida, nos abstenemos de hacerlo nosotros hoy, concretándonos a dar la noticia que a algunos aficionados suponemos ha de alegrar.

Anteayer vimos en venta en la pescadería de este pueblo las primeras lampugas de la presente temporada. Son todavía muy pequeñas, como suelen serlo anualmente al principio, pero presentándose abundantes, según parece, lo que de seguro satisfará a los muchos que a tan penosa pesca se dedican.

Pagóse dicho pescado a una peseta el kilogramo el primer día, a 0'80 pesetas ayer y a 0'70 hoy.

El vapor *León de Oro*, que llegó a este puerto el miércoles por la mañana, en el mismo continuo, y no saldrá al anochechar de hoy, como le correspondía según el anuncio que tiene publicado, con el fin de no irrogar perjuicios al pasaje que haya de continuar en el mismo el viaje hasta Cetta, toda vez que en Barcelona no podría despacharse al vapor para el indicado punto hasta el lunes.

Una vez en esta de regreso, dicho bu-

que, que salvo fuerza mayor será el próximo día 27, procederá á las operaciones de reconocimiento de la máquina y limpia de las calderas, lo que le impedirá hacer el viaje que debía empezar el día 31; de modo que la próxima salida de este puerto para los de Barcelona y Cete, después de la de mañana, la efectuará el mencionado vapor el día 10 de Septiembre.

Lo que creemos deber nuestro hacer público para conocimiento de nuestros lectores á quienes pueda interesar.

Los que han querido, han podido aprovecharse este año de comer melón; dos barcos llegados de Valencia en fecha diferente han traído gruesas partidas, y además los han producido riquísimos y abundantes diferentes propiedades de este término. Como los hay de todos tamaños, los hay también de todos precios desde 20 hasta 75 céntimos de peseta uno.

De Valencia se han traído también este año grandes partidas de cebollas y de patatas, que han tenido mucha demanda, particularmente estas últimas.

En el periódico órgano oficial de la «Feria-Concurso Agrícola» de Barcelona, leemos que nuestro distinguido amigo y estimado colaborador D. José Rullán Pbro. ha obtenido medalla de segunda clase en dicho certamen por sus estudios sobre cultivos herbáceos, del algarrobo y del naranjo, únicos libros de la colección de sus obras que por la índole especial de dicho concurso al mismo presentó.

Además ha obtenido, al igual que nuestro querido y particular amigo don Juan Juan torrero del faro de Punta Grossa, Diploma de Cooperación por sus trabajos meteorológicos, como encargados de las Estaciones que tiene en este pueblo la «Red Meteorológica de Cataluña y Baleares», la que en dicho certamen mereció por sus trabajos y publicaciones Diploma de Honor.

Felicitamos cordialmente á nuestros amigos por la distinción de que han sido objeto en la capital del Principado catalán.

Ayer llegó á este pueblo D. Gaspar Reinés, Maestro de Obras delegado por el Sr. Arquitecto de la provincia para ocuparse en el estudio de la nueva canalización de aguas de *S' Uyet* por la parte alta de la población, y resolver sobre el terreno algunas dificultades respecto al mayor diámetro de las tuberías por haber resuelto aumentar el número de las fuentes que se pensó antes colocar en la población.

Nos permitimos aconsejar al Ayuntamiento, ó al Sr. Reinés que ha de asesorarle respecto á señalar el diámetro de referencia, que procure pecar más bien por exceso que por defecto, pues que el número de las fuentes que en la inauguración haya colocadas, sea cual fuere, es

seguro habrá de aumentarse en lo sucesivo para dejar satisfechas las futuras necesidades de la población; y sería una lástima que por no haberse esto previsto, quedara incompleta mejora de tanta trascendencia.

En nuestro concepto para nada debe tenerse en cuenta el actual derecho del Municipio, al estudiarse la conveniencia de que sea tal ó cual el diámetro de los tubos que han de colocarse, puesto que si en efecto es hoy limitado, también es derecho del Municipio la expropiación de mayor cantidad de agua si hace falta mañana para atender al abasto público.

De modo que... lo dicho, Sr. Reinés: conviene pecar más bien por exceso que por defecto.

La gente no se cansa este año de poner en remojo su propio pellejo, así es que los baños de mar se ven de cada día más concurridos. Es que el calor no afloja, antes al contrario, ha habido día en que no ha soplado tan fresca la brisa á las horas y como de costumbre, que ha llegado á ser asfixiante.

¡Buen negocio hubiera hecho esta temporada el empresario de un establecimiento de baños!

Los peones del Municipio, divididos en cuatro brigadas, ocupan con gran actividad en ejecutar las obras siguientes: Un muro de contención en el camino de *Son Pons*, en las inmediaciones del Convento; el ensanche del camino que desde la plaza de Estiradors conduce á la Alquería del Conde por el *Torrentó de Can Creueta*, en las inmediaciones de *Can Catí* y en la calle de la Bola á la vez; y la construcción de una mina en la calle de San Pedro. Otra pequeña brigada trabajaba ayer en la *Torrentera* ocupada en recomponer el camino que atraviesa el torrente, y otra se ocupa en sacar piedra destinada á dichas obras en una cantera abierta en las inmediaciones del *Pont d'en Valls*.

Quedó terminado el empedrado de las calles de San Cristóbal y de San Antonio, la mina de la calle de San Bartolomé y creemos que también la de la calle de la Rosa, á lo menos en esta última calle no se trabaja ya. Falta pero el empedrado de ésta y las aceras de aquella en cuya preparación, ocupados en picar las piedras para las mismas, trabajan solamente dos hombres hace algunas semanas.

En todas las mencionadas obras, que se hacen por administración municipal, y además en colocar un farol en el caserío de Biniraix, en limpiar el cauce del torrente, en regar la plaza de la Constitución y algunas calles á ella inmediatas, etc., etc., se ha invertido la cantidad de 1048'59 pesetas desde el 18 de Julio último hasta el día 6 del corriente mes, ambos inclusive.

Continua la demanda de limones, desde Francia, á pesar de los precios elevados que rigen, y este año además hemos visto con satisfacción que también los membrillos, que no solían tener más solicitantes que los que querían hacer confituras en esta misma isla, se exportarán igualmente á la vecina república.

El precio de los primeros es de 50 pesetas; el de estos de 8 pesetas la carga.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Agosto

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Serra, reunióse el Ayuntamiento de segunda convocatoria para celebrar la sesión ordinaria de la anterior semana, en la noche del expresado día. Asistieron los concejales D. Jaime Ant.º Mayol, D. Francisco Pastor, D. Pedro A. Martí, D. Andrés Oliver y D. Guillermo Alcover.

Al declararse abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta seguidamente de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, de 8 del corriente mes, traslado de otro de la Excm. Comisión Provincial de 5 del mismo, en el cual le indica que á su juicio procede revocar y dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión de 21 de Enero de 1897 por el que resolvió desestimar las reclamaciones presentadas por D. Salvador Coll y doña Margarita Morell y por D. Cayetano Pomar y otros contra el acuerdo de dicha Corporación municipal tomado en la sesión del día 10 de Diciembre anterior, relativo al restablecimiento del plano aprobado en 2 de Mayo de 1891 para las alineaciones de las calles de Buen Año, San Bartolomé y San Jaime, y declaró vigentes las alineaciones marcadas para dichas calles en el repetido plano de 2 de Mayo de 1891; declarando en consecuencia que continúan vigentes los planos de alineación y rasante de la calle de Buen Año aprobados en 1889 y los de las calles de San Jaime y de San Bartolomé vigentes también antes de la aprobación del referido plano de 2 de Mayo de 1891; y conformándose la mentada Autoridad con el dictamen mencionado se sirvió resolver como en el mismo se propone. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró igualmente de una comunicación de la Comisión Mixta de reclutamiento de esta provincia de 29 del pasado Julio, en la que se dispone la instrucción del oportuno expediente justificativo de la exención alegada por el mozo Antonio Busquets y Nadal, n.º 44 del cupo de este pueblo y reemplazo del corriente año. Acordóse su cumplimiento.

Se dió lectura á una instancia del vecino D. Juan Bautista Morell y Enseñat en la que indica que si está conforme el Ayuntamiento en abonarle el importe del terreno que sea necesario ceder al camino nombrado de la *Torrentera*, de este término, de la finca que posee su consorte lindante con el propio camino, procederá á la reedificación del muro de contención de la misma, que hace tiempo se derrumbó. Enterado el Ayuntamiento acordó pasara dicha instancia á informe de la Comisión de Obras.

Igualmente acordóse pasaran á informe de la expresada Comisión y al del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto las instancias presentadas por los vecinos D. Jaime Torrens y Calafat en nombre de D. Pedro Alcover y Arbona, suplicando se le permita hacer obras en la casa n.º 34 de la calle de la Luna, y D. Guillermo Canals y Bernat que pide autorización para hacer varias reformas en su casa n.º 49 de la calle del Mar, respectivamente.

Fué leída la cuenta de la inversión que se ha dado á la subvención de 200 pesetas señalada por la Excm. Diputación provincial para la conservación y reparación de los caminos vecinales de este distrito, y fué aprobada, acordándose su remisión á dicha dependencia como también la relación de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento á la fuerza de la Guardia civil y Carabineros durante el pasado año económico de 1897 á 1898.

Para la compensación correspondiente de los citados créditos acordó el Ayuntamiento autorizar á D. Domingo Riutort y Ferrer apoderado del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley municipal vigente se procedió al nombramiento, por medio de sorteo, de los vocales asociados de la Junta Municipal, que en unión del Ayuntamiento han de componer la expresada Junta. Resultaron elegidos: *Primera Sección*: D. Jaime Valls y Pina, D. Ramón Casasnovas y Miró, don Antonio Castañer y Bernat; *Segunda Sección*: D. Damián Canals y Coll, don Damián Deyá y Rullán, D. Guillermo Castañer y Bernat; *Tercera Sección*: don Cristóbal Castañer y Trías, D. Jaime Rullán y Bisbal, D. Antonio Frontera y Borrás; *Cuarta Sección*: D. Jaime Ripoll y Pons, D. Juan Pons y Castañer, don Francisco Trías y Bernat; *Quinta Sección*: D. Antonio Arbona y Ripoll, don Pedro Antonio Rullán y Arbona; *Sexta Sección*: D. Amador Pastor y Enseñat, D. Juan Arbona y Frontera.

Terminado el sorteo acordóse se expusiera al público su resultado, y se comunicara á cada uno de los designados por la suerte su nombramiento.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana, día 21, fiesta de la dominica al Santísimo Sacramento. A las 9 y media expuesto S. D. M. se cantará tertia y la misa mayor con sermón por D. Ramón Colom Pbro.; por la tarde vísperas y al anochecer completas de la octava de la Asunción y la rogativa.

Día 23, al anochecer solemnidades en preparación á la festividad de San Bartolomé Apóstol.

Día 24, empezarán las cuarenta horas dedicadas á nuestro Patrono y tutelar; á las 9 se expone S. D. M., á las 9 y media horas y la misa mayor con música y sermón por D. Antonio Canals Pbro.; por la tarde los actos de coro.

Día 25, continuarán las cuarenta horas; á las 6 exposición y misa matinal; á las 9 y media horas y la misa mayor; por la tarde los actos de coro.

Día 26, por la mañana lo mismo que el día anterior; por la tarde vísperas y

al anochecer el ejercicio á S. Bartolomé y la reserva.

En la iglesia de San Francisco.—Hoy día 20, al anochecer se cantarán solemnidades completas en preparación á la festividad del glorioso San Roque.

Mañana, día 21, fiesta en honor de dicho Santo: á las nueve y media horas menores y seguidamente la misa mayor en la que se cantará la hermosa composición del P. Juan Aull, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el joven Pbro. D. José Marqués y concluida la misa se cantará solemne Te-Deum.

Al anochecer se dirá el rosario en obsequio al glorioso Santo.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 0.—Total 1.

MATRIMONIOS.

Día 17.—D. Bartolomé Busquets Canals, soltero, con D.ª María Vicens Lladó, soltera.

DEFUNCIONES.

Día 16.—D.ª Esperanza Estarás Magraner, de 70 años, casada, calle del Obispo.

Día 18.—Miguel Rullán Reinés, de 14 meses, calle del P. Baró.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 15.—De Palma, en 10 horas; vapor Constante, de 13 ton., cap. don B. Palmer, con 9 mar. y piedra.

Día 15.—De Barcelona, en 10 horas; vapor Lulló, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 29 mar. y efectos.

Día 16.—De Valencia, en 2 días, laud N.ª S.ª del Carmen, de 47 ton. pat. don P. Cardell, con 6 mar. y melones.

Día 17.—De Cete y Barcelona, en 10 horas; vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 13.—Para Palma, laud Cristina, de 16 ton. pat. D. G. Pujol, con 6 marineros y lastre.

Día 15.—Para Palma, vapor Constante, de 13 ton., cap. D. B. Palmer, con 7 mar. y piedra.

Día 15.—Para Barcelona, vapor Lulló, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 29 mar. y efectos.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado suprimir los depósitos voluntarios pagaderos con previo aviso de 360 y 180 días.

En consecuencia, se considerarán vencidos todos los referidos depósitos que carezcan de nota de vencimiento, una vez transcurrido el plazo de un año para los primeros y de seis meses para los segundos, á partir del día primero de Septiembre del año actual, sin necesidad de otro aviso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. depositantes á quienes pueda interesar.

Sóller 16 de Agosto de 1898.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

razón extraviada y de forjarse una moral contraria á los principios de la ley eterna. Si se dedica al trabajo, le hallaremos siempre dispuesto á engrosar las filas de obreros revoltosos para terminar su vida en la miseria, cuando no lo haga en el presidio.

¿Y la catequística de las parroquias?

La respuesta á esta pregunta nos arranca el ¡ay! más doloroso. ¿Quién no sabe que siempre está desierta?

A principios del presente siglo no se conocían los teatros, los círculos, los cafés, los casinos, ni otros muchos centros de pasatiempo, para no decir de corrupción. Los alcaldes, cada uno en su jurisdicción, mandaban cerrar las tabernas, durante los divinos oficios, y el pueblo concurría á ellos y se instruía, escuchando la divina palabra. Las tardes de los días festivos se pasaban en el templo, donde se daban, como se dan hoy, explicaciones del catecismo á los párvulos, que redundaban en gran provecho de los adultos, etc.

¿Y ahora?

Se toca la campana, porque así lo tiene prevenido el Sínodo, pero la concurrencia es tan escasa que no llega al uno por ciento. El párroco cumple lo prevenido por dicho Sínodo en aquellos tiempos; pero los párvulos dejan de recibir el pasto espiritual, sin que Dios nos haya castigado hasta el punto de decir: *quia non erat qui frangeret* etc.

Por este camino, ¿es posible mejorar la educación moral y religiosa de nuestra juventud?

La contestación se halla á los alcances de todos.

¿Es posible corregir el mal?

Lo veremos en el artículo siguiente.

ALGO SOBRE LA EDUCACIÓN

V.

La educación moral y religiosa de nuestra juventud seguiría por la senda del buen éxito, si los buenos católicos, en vez de retraerse, procurasen formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza, se hiciesen cargo de sus deberes para cumplirlos en conciencia, sin dejarse dominar por el caciquismo, por intereses personales mal entendidos, y otros móviles ajenos á la caridad y contrarios al bien del prójimo.

La ley limita los deberes de estas corporaciones á fomentar la enseñanza visitando frecuentemente las escuelas, y celebrando exámenes para estimular á los niños y al maestro á ulteriores progresos. Para esto disponen de un elemento poderosísimo. El mayor estímulo del hombre se halla en el halago de su amor propio, por ser éste la pasión que en él se desarrolla con más viveza y precocidad. Conduzcamos al niño por el camino del honor hiriendo con destreza esa delicada fibra, y nos seguirá, con todas sus fuerzas, á donde quiera que vayamos, primero para darnos gusto, y luego por su propia convicción. Guardémonos de que conozca nuestras flaquezas hasta que pueda comprender la causa de ellas; respetemos al maestro en su presencia, guardémonos de rebajarle en lo más mínimo, porque el prestigio siempre se halla en razón directa de la superioridad, y el maestro necesita mucho prestigio. Si las Juntas locales se pusiesen de acuerdo con el maestro, circunstancia indispensable para sacar fruto de las visitas que aquéllas deben girar, no se convertirían las más veces en

POR D. JOSÉ RULLAN PPRO.

escándalo de la niñez, porque, para desempeñar fielmente su cargo, no se requiere más que prudencia y buena fe: su misión no es enseñar, es fomentar el progreso de la enseñanza.

La institución de las Juntas locales no es tan mala en su esencia, que se la pueda substituir con otra mejor, si éstas limitasen su acción al espíritu de la Ley; por separarse de este camino se han desacreditado hasta el punto de ser miradas como una calamidad para la primera enseñanza. Deben visitar las escuelas con asiduidad, celebrar exámenes y sesiones con frecuencia, remover los estorbos que se oponen á la asistencia, etc.; y ni la visitan, ni celebran más exámenes ni sesiones que las presenciadas por el Inspector provincial; y, en cuanto á remover estorbos, muchas veces podríamos muy bien contentarnos con que no los creasen.

Si tuviésemos autoridad bastante para que se nos escuchara, nos dirigiríamos á los señores Cura-párrocos, que son vocales natos de las Juntas locales (1), y bajo cuya inmediata inspección se halla el estudio de la doctrina cristiana y las prácticas religiosas en las escuelas (2), suplicándoles que, si sus múltiples cuidados espirituales no les permiten acudir á dichos centros para dar explicaciones de dogma y de moral á los niños;

(1) Art. 287. Habrá además en cada Distrito municipal una Junta de primera enseñanza compuesta:

Del Alcalde, Presidente. De un Eclesiástico designado por el respectivo Diócesano. De tres ó más padres de familia. (Ley de 9 de Septiembre de 1857).

(2) Art. 37. El estudio de la doctrina y las prácticas religiosas en las escuelas primarias estarán bajo la inmediata inspección del párroco ó individuo eclesiástico de la comisión local. (Reglamento de 25 de Noviembre de 1838).

Art. 33. La instrucción moral y religiosa obtendrá el primor lugar en todas las clases de la escuela. (Idem).

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES
SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—2.ª quincena de Julio.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with multiple columns: TERMOMETROS (Mañana/Tarde), VIENTO (Dirección/Fuerza), Atmósfera (Mañana/Tarde), Plvio., Observaciones, and similar data for the observatory at Punta Grossa.

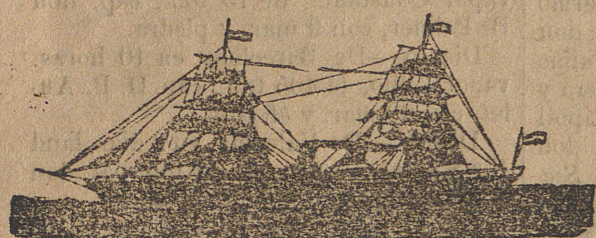
NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado. El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Los termómetros están á la sombra.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pías., del de dos 3 pías., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

SERVICIO DECENAL



ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA

por el magnifico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los dias 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los dias 1, 11 y 21 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24. EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES AUTORIZADA POR REAL DECRETO de 25 AGOSTO 1885

“La Catalana,” asegura á prima fija contra incendios todas las propiedades, tanto muebles como inmuebles y mercancías que el fuego pueda destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el RAYO ó por las EXPLOSIONES de todas clases, haya ó no incendio ó combustión.

El importante desarrollo que ha obtenido esta Compañía se demuestra por los siguientes datos:

Capitales que ha garantido desde su fundación: Total Pesetas 2.505.000,299'97. Siniestros pagados desde su creación Total 4.260 siniestros que importan Pesetas 5.417,141'08

DIRECCIÓN GENERAL EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco n.º 5.—Director Gerente, D. Fernando de Delás. DIRECCIÓN EN MALLORCA: Calle de Serriñá n.º 21--1.º—Subdirector, D. José Arbós Mestres.

SEGUROS DE VIDA POR EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. SEGUROS MARÍTIMOS POR LA COMPAÑÍA HELVETIA-ITALIA.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España. A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE D. MIGUEL COLOM CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Baleares)

El dueño del molino

de Can Gomila participa á sus parroquianos y al público en general que de hoy en adelante solo pagarán para moler y cerner una cuartera 3 reales y para molerla solamente 2 reales.

CURACION DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO DE J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

DE VENTA: En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

PANADERÍA DEL MORO VIEJO DE Bartolomé Castañer Deyá

SINDICATO 163—TAHONA N.º 48 PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»—SÓLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: cocas, craspells, galletas y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménuetro), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

DE VENTA: En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPANÍAS FRANCESES DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alubrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000,000 Francos, Reservas 8.705,000, Primas á cobrar 74.287,038, Total 92.992,038.

Table with financial data: Capitales asegurados 15.127.713,242, Siniestros pagados 194.000,000.

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritano, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

Tinta negra Siglo XIX, Tinta comunicativa, Tinta violeta, Tinta carmin, Tinta para sellar etc., etc. La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD-San Bartolomé-17-SOLLER.

Obras de D. José Rullán Pbro.

- HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona... 20'00
INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORMALUTX, en 1885, capítulo adicional á la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica... 1'75
CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica... 2'50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomito en 8.º de 190 páginas, encuadernado en rústica... 1'50
Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO á 9 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SÓLLER.

DAMIAN FRONTERA LA SOLLERENSE DE JOSÉ COLL

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»